



DECIMA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo LAS 12:30 doce horas con treinta minutos del lunes 5 de septiembre del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentro dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **décima sexta reunión extraordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de Lista. Verificación del cuórum legal e instalación legal de la asamblea.
- II.-Lectura del acta anterior
- III.-Elección del nuevo tesorero.
- IV.-Conformación del Consejo técnico de catastro
- V.-Clausura de la sesión

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta tercera sesión ordinaria de cabildo. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H. Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta Municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, LIC. FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta decimosexta sesión extraordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el cuórum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 1:30, la una p.m. con treinta minutos del día cinco de septiembre del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la vigésima segunda sesión ordinaria por ser la última que se ha realizado hasta el momento, acto seguido pregunta a los miembros del cabildo si existieras algún agregado para realizar la modificación correspondiente. Al no encontrar objeción, ni agregado alguno, se les solicita aprueben el acta lo cual es favorable por unanimidad.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA, El Secretario general del Ayuntamiento. Profr y Licenciado FELICIANO MORALES MOLINA, les explica que el siguiente punto obedece a que de momento la tesorería municipal se encuentra acéfala por motivos de sobra conocidos y que, al encontrarse la elección pendiente, le solicita a la presidenta municipal que con las facultades que le confiere la Ley



Orgánica del Municipio Libre para el estado y Municipios de San Luis Potosí, en su artículo 70 fracción V. y una vez que la propuesta inicial no fue aceptada, y la primera terna no fue calificada por encontrar a uno de los integrantes como no propio para participar ;proceda a nombrar una terna para que el H. cabildo proceda a la aprobación correspondiente.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

La C. Ma de Jesús Torres Ortiz, con la facultad conferida propone la terna siguiente:

C.P. RODOLFO MENDEZ CARRIZALEZ

L.A. EDGAR FERNANDO PUENTE ROBLES

C.P. MA ANEL CORONADO AGUILAR.

Los regidores Ing. Carlos Aguilar Ruiz, Lic. Fernando Moncada Lara, C. Ma. Ilda Rodríguez Mota, C. Adriana Marisol Hernández Lara, C. Marcelo Quiroz Castillo, C. Horacio Arroyo Saucedo, solicitan permiso para analizar las propuestas fuera del recinto, concedida la petición, abandonan por un espacio de tiempo y a su regreso continuando con el protocolo, se somete a votación, quedando los resultados de la siguiente manera:

C.P. RODOLFO MENDEZ CARRIZALEZ	0	votos
L.A. EDGAR FERNANDO PUENTE ROBLES	2	votos
C.P. MA ANEL CORONADO AGUILAR.	6	votos

Se comisiona a la presidenta municipal, para que llame a la C.P. MA. ANEL CORONADO AGUILAR, al no encontrarse presente se le realiza llamada telefónica para hacerle saber el resultado, la respuesta por medio de la presidenta municipal es _Que el sueldo que ostenta el puesto es poco, mínimo requeriría \$12,800 quincenales y que tiene otra opción en puerta más cercano a su lugar de origen. El Regidor Horacio Arroyo Saucedo, pregunta al Secretario ¿qué sigue? Al no encontrarse establecido en la ley el Secretario realiza una llamada a la auditoría en la cual se le contesta, que cuando la tema es rechazada la presidenta tiene la designación directa, pero que este no es el caso. por lo tanto y a titulo de sugerencia, se pueden votar los dos restantes o la designación. La presidenta Municipal toma la Palabra y le manifiesta al cabildo que su decisión es que el nuevo tesorero sea el L.A. EDGAR FERNANDO PUENTE ROBLES, esta decisión no es del agrado del cabildo los cuales manifiestan, Lic. Fernando Moncada L, que el vota por el C.P. RODOLFO MENDEZ CARRIZALEZ, C. Marcelo Quiroz Castillo, que le parece una imposición y que eso no está bien, Ing. Carlos Aguilar Ruiz, que finalmente se impone a quien querían desde un principio, comentarios similares son vertidos por la regidora Adriana Marisol Hernández Lara, LA c. Ma de Jesús Torres Ortiz, justifica su decisión primero por su facultad y enseguida comentando la serie de problemas que se han generado en materia de gasto y operación en la administración, agregando que se ha tenido que recurrir a algunas aportaciones personales para poder permitir que la marcha de administración continúe, el descontento prevalece. Se llama al L.A. Edgar Fernando Puente Robles, para realizar la protesta de rigor en los términos de ley, quedando apto para incorporarse a sus funciones.

PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA. El secretario da lectura a un oficio recibido en el cual se conmina al ayuntamiento a conformar el consejo de catastro municipal, al faltar algunos elementos en la información el cabildo pide este punto quede pendiente hasta tener certeza en la información.

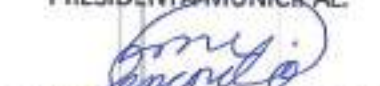
Handwritten signatures and notes on the left margin:
 - Top: Signature of Fernando Moncada Lara
 - Middle: Signature of Marcelo Quiroz Castillo
 - Bottom: Signature of Horacio Arroyo Saucedo


Handwritten signatures and notes on the right margin:
 - Top: Signature of Ilda Rodríguez Mota
 - Middle: Signature of Adriana Marisol Hernández Lara
 - Bottom: Signature of Ma de Jesús Torres Ortiz


PUNTO NUMERO V. SE informa a la presidenta municipal que la agenda ha sido agotada por lo que se considera que los puntos del orden del día han sido agotados para que proceda al cierre de sesión. Toma la palabra La C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL del municipio de Vanegas, S. L. P. y declara formalmente clausurada la decimosexta sesión extraordinaria de cabildo 2021-2024 y validos los acuerdos que en ella se tomaron siendo las 15:37 quince horas con treinta y siete minutos del día lunes cinco de septiembre del 2022. Dando por terminada esta decimosexta sesión extraordinaria de cabildo firmando para dar constancia todos los que en ella intervinieron.

DAMOS FE _____


C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FERNANDO MONCADA LARA
REGIDOR


C. MARCELO QUIROZ CASTILLO
REGIDOR



C. HORACIO ARROYO SAUDEA.
REGIDOR


L.A EDGAR FERNANDO PUENTE ROBLES
TESORERO MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN
2021 - 2024

Siempre Comprometido contigo


C. CARLOS AGUILAR RUIZ
REGIDOR.


C. MA ILDA RODRIGUEZ MOTA
REGIDOR.


C. ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA
REGIDOR.


LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA.
SÍNDICO MUNICIPAL.


LIC. FELICIANO MORALES MOLINA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

VIGESIMA TERCERA REUNION ORDINARIA

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. y siendo las 12:00 doce horas del 15 de septiembre del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la **vigesima tercera reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024**, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

- I.-PASE DE LISTA, VERIFICACIÓN DEL CUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- III.-CORTE DE CAJA MES DE AGOSTO
- IV.- REVOCACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LA UNIDAD SUBSTANCIADORA.
- V.- CONFORMACION DEL CONSEJO DE CATASTRO
- VI.- ASUNTOS GENERALES
- VII.- CLAUSURA DE ASAMBLEA

PUNTO NUMERO I PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE CUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA .DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta **VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA** de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas . Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantarán la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, LIC. FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta **VIGESIMA TERCERA REUNION ORDINARIA** de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre



del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 12:30, las doce horas con treinta minutos del 15 de septiembre del 2022, declara formalmente instalada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PUNTO NUMERO II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Prof. Y Lic. Feliciano Morales Molina y procede a dar lectura al acta anterior y al término de la misma solicita al cuerpo del cabildo se sirvan realizar un agregado si lo consideran pertinente m los miembros del cabildo no señalan ningún agregado, sin embargo, al someterla a su aprobación, solo es aprobada por la presidenta municipal y el síndico municipal.

PUNTO NUMERO III DEL ORDEN DEL DIA. CORTE DE CAJA DEL MES DE AGOSTO. El L.A. Edgar Fernando Puentes Robles, tesorero municipal, se presenta ante cabildo inicia por comentar al colegiado que ha encontrado algunas inconsistencias delicadas en los registros, principalmente en cuanto a comprobaciones se refiere, al mismo tiempo que les informa que él ha instrumentado una política de trabajo basada precisamente en que todo gasto se debe de documentar y comprobar, aun cuando esto no parece del agrado de muchos, lo seguirá haciendo por el bien de la administración y de su propio trabajo, acto seguido entrega a cada miembro del cabildo un documento que contiene el corte de caja del mes de agosto, a la vez que realiza algunas precisiones, además dentro de sus posibilidades propone aclarar las dudas que puedan existir respecto a presente corte. Se entabla un ejercicio de preguntas y respuestas. El ing. Carlos Aguilar si ya hizo algunas observaciones al anterior tesorero, se le contesta que en eso está pues aun no le entregan totalmente, faltando el informe de gestión en el cual se le deberá de aclarar todos los pendientes, El. Lic. Fernando Moncada Lara, le comenta que algunas diferencias con el ex tesorero radicarón en la falta de comprobación y en que seguido se conseguían facturas para comprobar gastos, el tesorero Edgar Fernando Puentes Robles, contesta que su estilo de trabajo es documentar todo desde un inicio para evitar ese detalle, y que en los escasos días que lleva todo está debidamente soportado. El regidor Horacio le pregunta el cómo soportara un pago que se hizo por setenta mil pesos y una factura de \$250,000.00 que aún no se comprueba, se le contesta que aún no a checado eso, reiterando que no ha recibido aun totalmente, pero admite que si acepto el cargo es con los problemas que pudieran existir, que su trabajo estará encaminado a comprobar todo lo posible aun siendo antes de su gestión, y que lo que no sea posible, reconoce que será responsabilidad de quien le entrego.

El ing. Carlos Aguilar le sugiere que no se haga un vicio lo de conseguir facturas para soportar dudas de gastos. El tesorero repite que viene a trabajar y a organizar en todo lo posible el sistema de trabajo. Agotada la discusión se somete el corte de caja del mes de agosto a votación quedando el resultado de la siguiente manera.

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO.
Ma. De Jesús Torres Ortiz	Presidenta municipal	A favor
Lic. Amalia Anahí Mata Estrada	Síndico Municipal	A favor
Ing. Carlos Aguilar Ruiz	Regidor	A favor
Lic. Fernando Moncada Lara	Regidor	A favor
Ma. Ilda Rodríguez Mota	Regidor	En contra
Adriana Marisol Hernández Lara	Regidor	En contra

Ma. De Jesús Torres Ortiz
Fernando
Moncada Lara
Grisol

Aguilar

Regidor